REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ADAPAUSTRO S.A.".-

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura se otorgó en la ciudad de Cuenca ante el Señor Notario Público Tercero del cantón Doctor Florencio Regalado Polo, el 7 de Septiembre de 1994; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N.94-3-1-1- 304 de 29 de Septiembre de 1994; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el No. 295 el 4 de Octubre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "ADAPAUSTRO S.A."., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía que se constituye se dedicará al aforo, fiscalización de regímenes aduaneros, las consultas de aforo, tráfico postal internacional, courier, realización de auditorías de autoliquidación y de reliquidaciones aduaneras, servicio de bodega aduanera privada, servicios de cobranzas de títulos de créditos vencidos, derivados de obligaciones tributarias fiscales y aduaneras, contratar, de conformidad con las disposiciones legales, profesionales y personal técnico para emplearlos en funciones concernientes de área de determinación tributaria de acuerdo a las disposiciones de leyes tributarias internas y responsabilizarse por el trabajo ejecutado por ellos y prestación de servicios aduaneros. Podrá participar en la constitución de nuevas compañías e invertir en empresas afines y en otras.

5.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es el de QUINCE MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es el de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en siete mil quinietas acciones de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante aporte en numerario.

7.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Cuenca, a 5 de Octubre de 1994.

Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

Cer./..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

tifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 7 de Octubre de 1994.- Cuenca 7 de Octubre de 1994.

Dr Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO